

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/084:
DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS ESTUDIOS SOBRE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN
ANDALUCÍA (2 LOTES).**

Con fecha 14 de agosto de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en dos lotes:

LOTE 1: Estudio sobre las tendencias y oportunidades de negocio para la juventud emprendedora.

LOTE 2: Diseño y desarrollo de un sistema de monitoreo de indicadores de emprendimiento juvenil.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Responsable del Área de Asesoría Jurídica, en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

Sergio López Guijarro, Técnico del Área de Conocimiento y Estrategia.

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Como Asistencia Técnica asiste:

Lourdes Bueno Martín, Técnica del Área de Conocimiento y Estrategia.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se procede a dar la palabra a la asistencia técnica para que realice la exposición del informe correspondiente a las puntuaciones totales resultante de la suma de los Sobre 2 y Sobre 3, para cada uno de los dos Lotes, y que resultan ser las siguientes:

Empresa licitadora (Lote 1)	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	Puntuación Total:
BETA GROUP SERVICES, S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA	39,00 puntos	51,00 puntos	90,00 puntos

Empresa licitadora (Lote 2)	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	Puntuación Total:
DATAESTUDIOS INVESTIGACION Y ESTRATEGIA, S.L	24,50 puntos	26,85 puntos	51,35 puntos
INDEXA GEODATA, S.L	49,00 puntos	51,00 puntos	100,00 puntos

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la entidad **BETA GROUP SERVICES, S.A.S. SUCURSAL EN ESPAÑA, para el LOTE 1** y la entidad **INDEXA GEODATA, S.L, para el LOTE 2.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.